

Orden del Día



Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte Sesión Ordinaria del 03/06/2021 Hora 17:00 N°11/21

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - <u>ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN</u>

SUMARIO	N° de Puntos
<u>Licencia Consejeros</u>	 1
Repartido	 2
Informe Dirección	 3
Convenios	 4
Dejar sin Efecto Resolución	 5
Peticiones Administrativas	 6 - 7
Adecuaciones	 8
Toma de Conocimiento	 9 - 12
Comisiones - Designación	 13 - 14
Expedientes tramitados por Art. 10	 15 - 18
<u>Designaciones</u>	 19
<u>Subrogación</u>	 20
Rectificaciones	 21
Contratación Docente	 22
Contratación Docente - Prórrogas	 23 - 24
Dedicación Compensada Docente	 25 - 27
Prórroga de Interinatos	 28 - 32
Dedicación Compensada No Docente	 33 - 35
Reelección/Confirmación	 36 - 38
Extensión Horaria Docente	 39 - 40
UEP Pago Horas Docentes	 41 - 42
Postergación Toma Posesión	 43
Radicación en el Interior Docente	 44 - 45
Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando	 46 - 47
Asuntos a consideración	
	 48

Licencia Consejeros

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 10 de sesión ordinaria de fecha 20.05.2021.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 10

Aprobar Repartido N° 10 de sesión ordinaria de fecha 20.05.2021.

Informe Dirección

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Convenios

(Exp. Nº 311170-500425-21) - Asunto: Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay y Universidades de Argentina, Brasil y Uruguay.

Dist. N° 434/21

Distribuido Nro: 434/21

Proponer se celebre el Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay y Universidades de Argentina, Brasil y Uruguay, antecedentes que lucen en el Dist. 434/21.

Dejar sin Efecto Resolución

(Exp. Nº 311210-501829-20) - Asunto: Resolución Nº 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, en sesión ordinaria de fecha 11.03.2021.

Dist. N° 040/21

Distribuido Nro: 40/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 040/21), considerando que la presente Contratación ya fue resuelta por la Dirección Regional y refrendada por Resolución N° 33 de este Consejo de fecha 11.02.2021, resuelve:

Dejar sin efecto la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, en sesión ordinaria de fecha 11.03.2021:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 0040/21, resuelve:

Renovar el contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a la Sra. Victoria Pereira Gómez con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 7 horas, cargo N° 311636, a efectos de desempeñar actividades en el proyecto presentado a CSEAM: "Educación Físico-Matemática inicial", en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral-CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.03.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010542. (10 en 10)"

Peticiones Administrativas

(Exp. Nº 311170-500433-21) - Asunto: Solicitud de traslado definitivo de cargos Docentes de Facultad de Psicología al CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 438/21

Distribuido Nro: 438/21



P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte - Sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 438/21, resuelve:

Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología autorice el traslado definitivo al CENUR Litoral Norte de los cargos que se detallan a continuación, así como la deducción del presupuesto de la Facultad de Psicología de los montos respectivos a ser efectiva a partir de la coordinación de las áreas Contables y de Recursos Humanos de ambos Servicios:

- Wiston Ríos Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino.
- Verónica Pigurina Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino.
- Franco Santana Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino.
- Nelson Ponce Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino.

(Exp. Nº 101160-500138-21) - Asunto: Solicitud de traslado de cargos efectivos de Docentes de la carrera de Químico, orientación Agrícola y Medio Ambiente de Facultad de Química al CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº /20

Distribuido Nro: 377/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral y considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Química (Resolución N° 83 de fecha 29.04.2021), resuelve:

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione el traslado definitivo de los cargos efectivos de los siguientes Docentes de la carrera de Químico, orientación Agrícola y Medio Ambiente de Facultad de Química al CENUR Litoral Norte:

- Natalia Besil Esc. G. G° 2, 40 horas semanales con DT

- Florencia Parpal Esc. G, G° 2, 40 horas semanales con DT Carolina Fontana Esc. G, G° 3, 40 horas semanales con DT
- Lucía Bergalli Esc. G. G° 2, 40 horas semanales con RERDI
- Florencia Luzardo Esc. G, G° 2, 40 horas semanales con RERDI

Adecuaciones

(Exp. Nº 311250-501648-20) - Asunto: Adecuaciones

Dist. N° 180/21

Distribuido Nro: 180/21

P. de R.:

Atento a lo que establecen los Arts. N° 14 y 52 del nuevo Estatuto del Personal Docente, la Resolución N° 33 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 25.03.2021, resuelve:

Autorizar reducción horaria permanente de 25 a 24 horas semanales al Prof. Adj. Juan Carlos Silva Saldaña, Esc. G, G° 3, 25 horas semanales, Cargo N° 311513, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

Toma de Conocimiento

(Exp. Nº 031130-500115-21) - Asunto: Resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de Facultad de Arquitectura de fecha 5.05.2021.

Dist. N° 398/21

Distribuido Nro: 398/21

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 9 adoptada por el Consejo de Facultad de Arquitectura de fecha 5.05.2021, Dist. N° 398/21;

"(Exp. № 031130-500115-21) (Dist. № 603/21) - VISTO: la propuesta elevada por el Director de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, sobre delegados del orden docente en la Comisión de carrera; CONSIDERANDO: las Disposiciones para las Comisiones, Directores y Coordinadores de Carrera de FADU, aprobadas por resolución Nº 2 de este Consejo de fecha 12.12.18;

RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por el docente Juan Ferrer a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado y designar a la docente Adriana Machado Da Silva (titular) y Richard Filipov (alterno) en calidad de delegados por el Orden Docente, por el Área Diseño, en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, por el período de 2 años a partir de la presente resolución. 11 votos - unanimidad de presentes"

(Exp. Nº 061030-500188-21) - Asunto: Resolución de la Decana de Facultad de Ingeniería, Prof. María Simon.

Dist. N° 399/21

Distribuido Nro: 399/21



P. de R.:

Tomar conocimiento de lo resuelto por la Decana de Facultad de Ingeniería, Prof. María Simon:

"Exp. № 061030-500188-21 Visto la solicitud de la comisión de carrera de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego y el informe de la Comisión Académica de Grado.

Aprobar la modificación de previas de las unidades curriculares "Probabilidad y Estadística" y "Mecánica Clásica", para la carrera Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego, plan 2017, según luce en el distribuido Nº 584/21."

(Exp. Nº 311170-001612-20 y 060150-000576-20) - Asunto: Reformulación del PDU Laboratorio de Energía Solar.

Dist. N° 307/21 y 306/21

Distribuido Nro: 306 Y 307

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de la primer propuesta de reformulación del Laboratorio de Energía Solar. II) Tomar conocimiento de la Resolución N° 157 adoptada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de fecha 15.12.2020, antecedentes que lucen en los Dist. 306/21 y 307/21.

12.

(Exp. Nº 311170-001524-20/311260-000317-20) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales para la Coordinación del

Dist. N° 322 y 323/21

Distribuido Nro: 322 y 323/21

P. de R.:

Visto la solicitud de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales para la Coordinación del CIO-Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el Dist. N° 323/21, resuelve:

I) Tomar conocimiento de la no existencia de disponibilidad presupuestal para la realización de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales para la Coordinación del CIO-Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte.

II) Pase al Departamento de Recursos Humanos para su archivo,

Comisiones - Designación

13

(Exp. S/N°) - Asunto: Integración del Dr. Mauricio Cabrera a la Mesa Coordinadora del Área Salud.

P. de R.:

Atento a lo que establece el Art. 3º de la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales resuelve:

Designar al Coordinador del CIO-Salud, Dr. Mauricio Cabrera para integrar la Mesa Coordinadora del Área Salud en representación del CENUR Litoral Norte.

14.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Designación de integrante a la Comisión de Presupuesto por el Orden Egresados.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Nota

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión de Presupuesto del CENUR Litoral Norte en representación del Orden Egresados al Cr. Emiliano Molinari.

Expedientes tramitados por Art. 10

15.

(Exp. Nº 311250-501538-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 425/21

Distribuido Nro: 425/21

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 210/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0425/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Irene Peluso Crespi C.I.: 1.953.388-2 a partir del 14.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo Nº	Servicio/Origen	Horas
Administrativo I	60491	Banco Central del Uruguay	40

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo Nº	Servicio/Origen	Horas
Asistente Esc. G, G° 2	311664	CENUR Litoral Norte	20

Total de horas a acumular: 60 horas semanales."

Centros Universitarios Regionales.

Dist. Nº 424/21

Distribuido Nro: 424/21

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 211/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0424/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Fabricia Daniela Malán Carrera C.I.: 3.515.691-9 a partir del 20.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo №	Servicio/Origen	Horas
Programadora	-	SECAN / MEC	30

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo Nº	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	311667	CENUR Litoral Norte	10

Total de horas a acumular: 40 horas semanales."

17.

(Exp. Nº 311250-501634-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 426/21

Distribuido Nro: 426/21

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 212/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0426/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines C.I.:1.898.686-4 a partir del 21.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo Nº	Servicio/Origen	Horas
Analista Informático	-	SCBU	40

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo Nº	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	311665	CENUR Litoral Norte	10

Total de horas a acumular: 50 horas semanales."

18

Exp. Nº 311250-500743-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 359/21

Distribuido Nro: 359/21

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 213/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte y

considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 359/21), resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Luis Humberto Benítez Da Rosa con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, Gº 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en el curso de Histología en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión del cargo y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523. II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo."

Designaciones

19.

(Exp. Nº 003053-500393-21) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirante para la provisión de un cargo efectivo G° 3, 10 hs. LLOA para el Laboratorio de Virología del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 281/21

Distribuido Nro: 281/21



P. de R.:

Vistos el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión de un cargo efectivo de Prof. Adjunto G° 3, 10 hs. en el marco de los Llamados a Oportunidades de Ascenso y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. N° 281/21), resuelve:

Designar Luis Fernando López Tort en un cargo efectivo de Prof. Adjunto G° 3, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Laboratorio de Virología Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010567.

Subrogación

20.

(Exp. Nº 311250-500989-21) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones a la docente Angelina Graziano.

Dist. N° 370/21

Distribuido Nro: 370/21



Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; (Dist. 370/21) resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la concesión de la subrogación de funciones a la Ayudante Angelina Graziano Briceño, (Esc. G. Gº 1, 20 hs, Nº de cargo 311474), a un cargo Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión, hasta la provisión del cargo (tramitada por Exp. 311260-500053-21) y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

Rectificaciones

21.

(Exp. Nº 311250-503569-20) - Asunto: Rectificar la Resolución N° 73 adoptada por la Dirección Interina el 20.01.2021 y refrendada por Resolución N° 90 de este Consejo del 11.02.2021.

Dist. N° 24/21

Distribuido Nro: 24/21

P. de R.:

Visto lo informado por el Departamento de Recursos Humanos y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Rectificar la Resolución N° 73 adoptada por la Dirección Interina el 20.01.2021 y refrendada por este Consejo por Resolución N° 90 del 11.02.2021:

Donde dice: "Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Juan Aníbal Volpi Guimaraens, Ayudante, Esc. G, G° 1, 20-30-37 horas semanales, Cargo N° 311478, para desempeñar funciones docentes en el Departamento de Matemáticas y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte, por el período 1º.09.2020 al 22.10.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110210200."

Debe decir: Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Juan Aníbal Volpi Guimaraens, Ayudante, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, Cargo N° 311478, para desempeñar funciones docentes en el Departamento de Matemáticas y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte, por el período 05.09.2020 al 22.10.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110210200.

Contratación Docente

(Exp. Nº 311250-501087-21) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Agustina Laxague De Paula. No existe llamado en trámite.

Dist. N° 393/21

Distribuido Nro: 393/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO CT en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 393/21, resuelve:

- I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Agustina Laxague De Paula con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación del CIO CT en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510.
- II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

Contratación Docente - Prórrogas

(Exp. Nº 311250-501891-20) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Virginia Goncalves.

Dist. N° 413/21

Distribuido Nro: 413/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte,, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N°413/21, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Virginia Goncalves Hitta con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas, Cargo N° 311572, a efectos de desempeñar tareas docentes en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 hasta la provisión del cargo (Exp. 311260-000341-20) y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010523

24.

(Exp. Nº 311250-500620-21) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Gimena Da Rocha.

Dist. N° 392/21

Distribuido Nro: 392/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 392/21, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Sofia Gimena Da Rocha Carballo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, Cargo N° 311635, a efectos de desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto CSIC I+D N° 105 "Hacia el manejo eficiente del agua en la actividad agropecuaria" en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.04.2021 al 31.08.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 347, Llave Presupuestal 3110110100.

Dedicación Compensada Docente

25.

Solicitud del beneficio del régimen de Dedicación (Exp. N° 311250-500823-21) <u>Asunto</u>: Compensada a la docente Natalie Robaina Moriondo.

Dist. N° 395/21

Distribuido Nro: 395/21

Visto lo solicitado por el Coordinador del Proyecto I+D, Dr. Mariano Suárez, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 395/21), resuelve:

Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada a la docente Natalie Robaina Moriondo, Esc. G, G° 2, 20-40 horas semanales, efectivo, para desempeñar tareas de investigación en el marco del Proyecto I+D "Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias en el Uruguay, Argentina y México", desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 20 días. Financiación 1.1, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

26.

Exp. Nº 311250-500946-21) - Asunto: Solicitud de beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Carlos Nicolás Blanco.

Dist. Nº 410/21

Distribuido Nro: 410/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 410/21), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada al docente Carlos Nicolás Blanco Alves, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para desempeñar tareas en el Proyecto Grupos I+D "Hacia un manejo eficiente del agua en la actividad agropecuaria" en el Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 91 días. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

Exp. Nº 311250-503382-20) - Asunto: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la docente Leticia Benelli.

Dist. N° 169/21

Distribuido Nro: 169/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la sede, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 169/21), resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada Prof. Adj. María Leticia Benelli Rodríguez, Esc. G, G° 3, 17-20 horas semanales a efectos de desempeñar funciones en la Unidad Regional de Extensión en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110310201.

Prórroga de Interinatos

(Exp. Nº 311250-500540-21) - Asunto: - Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Sylvia Diana Rosete.

Dist. N° 411/21

Distribuido Nro: 411/21

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 411/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Sylvia Diana Rosete Simonet, Esc. G. Gº 1. 20-30 horas semanales, Cargo Nº 311607, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.06.2021 al 31.05.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010528.

29

(Exp. № 311250-503040-20) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino y de las extensiones horarias al docente Leonel Del Prado.

Dist. N° 0404/21

Distribuido Nro: 404/21

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 404/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Leonel Del Prado, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, Cargo Nº 23168, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 30.11.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520. II) Prorrogar las extensiones horarias de 20 a 40 y de 40 a 48 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

30.

(Exp. Nº 311250-500618-20) - Asunto: - Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Mary Stuard Do Carmo Souza.

Dist. N° 415/21

Distribuido Nro: 415/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 415/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Mary Stuard Do Carmo Souza, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 6632, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010523.

31.

<u>Exp. Nº 311250-500399-21)</u> - <u>Asunto</u>: - Solicitud de prórroga del cargo interino del docente Matias Berger.

Dist. N° 391/21

Distribuido Nro: 391/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 391/21), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Matías Berger, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, Cargo N° 311514, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.05.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010520.

32.

<u>(Exp. № 311250-500591-21)</u> - <u>Asunto</u>: - Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Federico Cristóbal Lanza Monetta.

Dist. N° 412/21

Distribuido Nro: 412/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 412/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino al docente Federico Cristóbal Lanza Monetta, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 311602, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.06.2021 al 31.05.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010528.

II) Autorizar reducción horaria permanente de 15 a 12 horas semanales en virtud de la readecuación horaria establecida en el Art. 52, según las categorías horarias mencionadas en el Art. 14 del Estatuto del Personal Docente.

Dedicación Compensada No Docente

33.

(Exp. Nº 311250-500639-21) - Asunto: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Silvia Souto.

Dist. N° 374/21

Distribuido Nro: 374/21

P de R

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría en el Cenur Litoral Norte,

10

considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 374/21. resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Silvia Mónica Souto de Goldaracena, en el cargo Jefe de Sección Administrativo Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 35461, por el período 1°.05.2021 al 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 310001010501.

34.

<u>(Exp. № 311250-500727-21)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria María Emilia Turino.

Dist. N° 371/21

Distribuido Nro: 371/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de la Enseñanza en el Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 371/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión e la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria María Emilia Turino Fernández, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 36018, por el período 1°.05.2021 al 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

35.

<u>Exp. Nº 311250-500794-21)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Jenny Pereyra.

Dist. N° 373/21

Distribuido Nro: 373/21

P. de R.

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de RRHH en el Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 373/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Jenny Daniela Pereyra Jaureche, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S), Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 13007, por el período 1°.05.2021 al 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Reelección/Confirmación

36.

<u>Exp. Nº 311210-500238-21)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de reelección del cargo en carácter efectivo de la docente Leticia Maya.

Dist. N° 389/21

Distribuido Nro: 389/21

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la docente Leticia Maya el 27.05.2021, considerando el informe de actividades presentado, lo resuelto por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas y la Dirección del Laboratorio de Virología Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 389/21, resuelve:

Reelegir a la Asistente Leticia Maya, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 7901, en el PDU Laboratorio de Virología Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, desde el 28.05.2021 y por el máximo periodo reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010567.

37.

(Exp. Nº 311210-500049-20) - Asunto: Solicitud de reelección de la docente Maria José Benitez Galeano.

Dist. N° 416/21

Distribuido Nro: 416/21

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la docente Maria Josè Benitez el 31.12.2020, considerando el informe de actividades presentado, el informe de la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. Nº 63 del Consejo de Facultad de Ciencias de fecha 8 de marzo de 2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 416/21 resuelve:

Reelegir a la Ayudante Maria José Benitez Galeano, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, Cargo N° 9501, en el PDU de Genómica y Bioinformática del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010584.

38.

<u>(Exp. № 311250-501023-20)</u> - <u>Asunto</u>: - Solicitud de reelección al docente Gustavo Maldini Venturella.

Dist. N° 414/21

Distribuido Nro: 414/21

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Gustavo Maldini el 31.10.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. Nº 72 del Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 13 de mayo de 2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 414/21, resuelve:

Reelegir al Asistente Gustavo Maldini Venturella, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 11005, en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

Extensión Horaria Docente

39

(Exp. Nº 311250-500903-21) - Asunto: Solicitud de extensión horaria permanente a la docente Rosmari Negrin.

Dist. N° 420/21

Distribuido Nro: 420/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 420/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la Asistente Rosmarí Negrín Cabrera en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 10-20 horas semanales, Cargo N° 311466, en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y en carácter permanente. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

40

(Exp. Nº 311250-500938-21) - Asunto: Solicitud de extensión horaria al docente Marcos Beltramelli.

Dist. N° 433/21

Distribuido Nro: 433/21

P. de R.

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 433/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al Ayudante Marcos Osvaldo Beltramelli Gula Esc. G, G° 1, 30-40 hs., interino, Cargo N° 1001, a efectos de desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto CSIC "Hacia un manejo eficiente del Agua en la Actividad Agropecuaria" en el Departamento del Agua, desde la notificación por 45 días y no más allá del 31.10.2021. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

UEP Pago Horas Docentes

41.

(<u>Exp. Nº 211210-501562-20</u>) - <u>Asunto</u>: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alvaro Figueredo.

Dist. N° 166/21

Distribuido Nro: 166/21

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 166/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alvaro Figueredo Piñeirua asimilado a un cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 13 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "La Computadora en la música popular". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

(Exp. Nº 31121-500801-21) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N°432/21

Distribuido Nro: 432/21

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 432/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 18 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 25.704) al Prof. Adj. Julio Eduardo Pereyra Silva Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 6506, por el dictado del curso "Arte textil en

práctica artística contemporánea". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Postergación Toma Posesión

43

(Exp. Nº 311220-000012-20) - Asunto: Docente Delia Dutra solicita postergación de la toma de posesión del cargo efectivo Esc. G, G° 3, 35 hs. designada por Resolución N° 58 de este Consejo en sesión de fecha 20.05.2021.

Dist. N° 316/20

Distribuido Nro: 316/20 Distribuido Nro: Nota

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 316/20, resuelve:

Autorizar a Delia María Dutra da Silveira Margalef la prórroga de postergación de la toma de posesión del cargo efectivo Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 35 horas semanales en el Área Social del CENUR Litoral Norte con radicación en la Sede Paysandú, para la que fuera designada por Resolución № 58 de este Consejo en sesión de fecha 20.05.2021, hasta que se autorice el régimen de Dedicación Total en el cargo de referencia.

Radicación en el Interior Docente

Asunto: Prórroga del régimen de Compensación por Residencia Exp. Nº 311250-500247-20) Habitual en el Interior a la docente Alicia María Melo.

Dist. N° 394/21

Distribuido Nro: 394/21

Visto el vencimiento del Régimen de Estímulo para la Radicación de docentes en el Interior de la Asistente Alicia Melo, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 394/21), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del régimen Estímulo para la Radicación de docentes en el Interior a la Asistente Alicia María Melo García Esc. G, G° 2, 20-40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 20012, en la Carrera de Veterinaria y Agronomía en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

45.

(Exp. Nº 311210-500326-21) - Asunto: Solicitud de concesión del régimen de Compensación por Residencia Habitual en el interior del docente Raul Castro.

Dist. N° 375/21

13 Distribuido Nro: 375/21

P. de R.:

Visto la solicitud de concesión del régimen de Compensación por Residencia Habitual en el interior del docente Raúl Castro, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 375/21), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la concesión del régimen de Compensación por Residencia Habitual en el Interior al Asistente Raúl Sebastián Castro Scavone (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales con reducción a 30 hs. hasta 31.12.2021, cargo N° 9504) desde la toma de posesión y hasta el vencimiento del cargo (tramitado por el Exp. No 311210-500268-20). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando

46

(Exp. Nº 311210-500617-21) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo en carácter efectivo del docente Matias Victoria.

P.de R:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del docente Matías Victoria el 18.08.2021, considerando el informe de actividades presentado, lo resuelto por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas y la Dirección del Laboratorio de Virología Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 388/21, resuelve:

Reelegir al Prof. Adj. Matias Victoria, en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 312338, en el Laboratorio de Virología Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, desde el 19.08.2021 y por el màximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010567.

Dist. N° 388/21

Distribuido Nro: 388/21

P. de R.:

Votación nominal y fundada.

47

(Exp. Nº 311250-500861-20) - Asunto: Solicitud de reelección al docente Emilio Arredondo Sanchez.

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del docente Emilio Arredondo el 16.10.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. Nº 40 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 21.04.21), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 408/21, resuelve:

Reelegir al Prof. Adj. Emilio Arredondo Sanchez, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 3, 10-20 horas semanales, Cargo N° 7357, en la Carrera de Derecho en el CENUR Ltoral Norte, desde el 17.10.2020 y por el màximo periodo reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

Dist. N° 408/21

Distribuido Nro: 408/21

P. de R.:

Votación nominal y fundada.

Asuntos a consideración

48.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Nota remitida por AFFUR de fecha 6.04.2021.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Nota AFFUR

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS